

COMUNICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

*Licitación para la ejecución de las obras de urbanización de plaza y
cimentación de caída libre en el parque Sendaviva
Expediente 03-23_2*

En cumplimiento del artículo 100.3 de la Ley 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos (en adelante LFCP), se informa que del procedimiento de licitación anteriormente citado resulta adjudicataria **ADENTRO CONSTRUIMOS, S.L.**, por presentar la oferta con mejor relación calidad-precio, habiendo obtenido la mayor puntuación total entre las propuestas calificadas.

Las características y ventajas de la oferta adjudicataria son:

- **CRITERIOS CUALITATIVOS:** Ha obtenido una puntuación total de 10,00 puntos, adjuntándose el informe motivado de la puntuación otorgada en el sobre 1 a la oferta de la adjudicataria.

Criterio	Puntuación
Precisión	5,00
Estudio de camino crítico	2,00
Alternativas para corregir retrasos en los plazos	3,00
TOTAL	10,00

- **CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS:** Por aplicación de los criterios de adjudicación cuantificables mediante fórmulas, la persona adjudicataria obtiene una puntuación de 15,00 puntos, según lo siguiente:

Criterio	Puntuación
Compromiso de subcontratación CEE	10,00
Proposición económica	5,00
TOTAL	15,00

- Todo este compendio de valoración le supone a la persona adjudicataria una **puntuación total en su oferta de 25,00 puntos.**

La fecha de finalización del plazo de suspensión de los efectos de la decisión de adjudicación del contrato, según lo dispuesto en el artículo 101.2 (a) de la LFCP, es el próximo 25 de diciembre de 2023.

La renuncia expresa de las personas receptoras del presente escrito a presentar alegaciones dará lugar a la finalización anticipada del plazo de suspensión. Para ello deberán enviar un email a la dirección dperez@sendaviva.com dicha renuncia.



En los artículos 122 y siguientes de la LFCP se regulan las reclamaciones en materia de contratación pública.

Sin otro particular, y agradecidos por el interés mostrado por su parte, le emplazamos a participar en futuras licitaciones.

Pamplona, 15 de diciembre de 2023

D. Rubén González
Gerente PARQUENASA